



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UTCh
Sur

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA SUR

CONVOCATORIA BECA ACADÉMICA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2026

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, a través del Comité de Becas por medio del Departamento de Servicios Escolares, convoca a las y los estudiantes activos en los diferentes programas de esta Institución, al concurso de selección para el otorgamiento de Beca Académica que consiste en un 90% descuento en reinscripción.

BASES:

Podrán participar las y los estudiantes de la UTCh Sur inscritos de 1° cuatrimestre en adelante que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- Ser estudiante activo en el cuatrimestre MAYO-AGOSTO 2026.
- Promedio mínimo de 9.80 en el periodo ENERO-ABRIL 2026, a excepción estudiantes de 1er grado.
- El/La estudiante NO debe ser beneficiario de algún otro programa de apoyo económico otorgado por la institución ni del gobierno estatal y/o federal.
- Liberación de servicio social becario de convocatorias anteriores, en caso de haber resultado beneficiado.

El número de becas otorgadas se encuentra sujeto al presupuesto autorizado para el programa.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Las y los estudiantes interesados en participar en la Beca Académica, deberán registrar su solicitud en la plataforma SIF: <http://sif.utchsur.edu.mx:8069/>

El periodo de **REGISTRO** es del **3 al 7 de Agosto de 2026**.

El Comité de Becas, a través del Departamento de Servicios Escolares, dará a conocer los **RESULTADOS** oficiales del proceso de selección de becarios el día **28 de Agosto de 2026 a partir de las 4:00pm** y serán publicados en el sitio web www.utchsur.edu.mx

ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO CUMPLIR CON LAS BASES, EL REGISTRO DE LA SOLICITUD Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Las y los estudiantes que resulten beneficiados con el otorgamiento de la beca académica, estarán exentos de prestar Servicio Social Becario.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE BECAS DE LA UTCH SUR.

ATENTAMENTE

DRA. LUISA YOLANDA QUIÑONES MONTENEGRO
RECTORA

UTCh
Sur

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA SUR

RECTORÍA

CD. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 13 DE JULIO DEL 2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur
Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama
C.P. 31313
Teléfono: (614) 420 34 10
utchsur.edu.mx